

Resultados Finales de Evaluación

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo I. Programas Presupuestarios

Xalapa, Ver., 09 junio de **2023**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Motivación de la Evaluación

Normativa Federal y Local

Atendemos el mandato Constitucional establecido en el artículo **134**
Damos cumplimiento a leyes secundarias como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Desarrollo Social, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Damos Cumplimiento al Código Financiero para el Estado de Veracruz, a la **Ley de Planeación**, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, a los Lineamientos del PbR-SED y a los **Lineamientos Específicos del SED**, al Reglamento Interior de la SEFIPLAN, a nuestro Programa Sectorial y al Programa Especial de Honestidad y Austeridad ambos derivados del **Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024**.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



10 años de implementación del SED

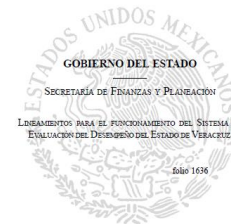
Motivación de la Evaluación

Celebramos **10 años** de la puesta en marcha del **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** cuya acta de nacimiento se encuentra en la publicación de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz

20 de Noviembre de 2013
Gaceta Oficial Núm. Ext. 456



SUMARIO



NUMERO EXTRAORDINARIO



Atendemos una exigencia ciudadana

Motivación de la Evaluación

Cada día los Ciudadanos buscan conocer con mayor precisión como es que se gastan los recursos públicos, y en ese sentido, generamos información disponible a través de internet, sobre las evaluaciones de Programas Presupuestarios:

84 PPs de un total de 102 han sido evaluados en al menos una ocasión.

24 dependencias y entidades ejecutoras de PPs de un total de 25 han tenido al menos una experiencia de evaluación.

Los informes de evaluación se encuentran disponibles en:
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/>



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Atendemos una exigencia ciudadana

Motivación de la Evaluación

Nos queda pendiente por evaluar:

18 PPs

Cuyo presupuesto autorizado en 2023 equivalente al **18.3% del total autorizado a PPs.**

Los PPs 463, 392 y 464 dan cuenta de recursos que son transferidos a terceros como por ejemplo a los Municipios, gasto no programable para el Gobierno Estatal.

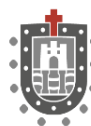
15 de los PPs señalados integran un

presupuesto total de **273.1** millones de pesos, el **0.6%** del total autorizado a PPs, este es el Presupuesto que nos queda pendiente por evaluar.

ICATVER es la única institución que aun no ha participado en procesos de evaluación de PPs



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



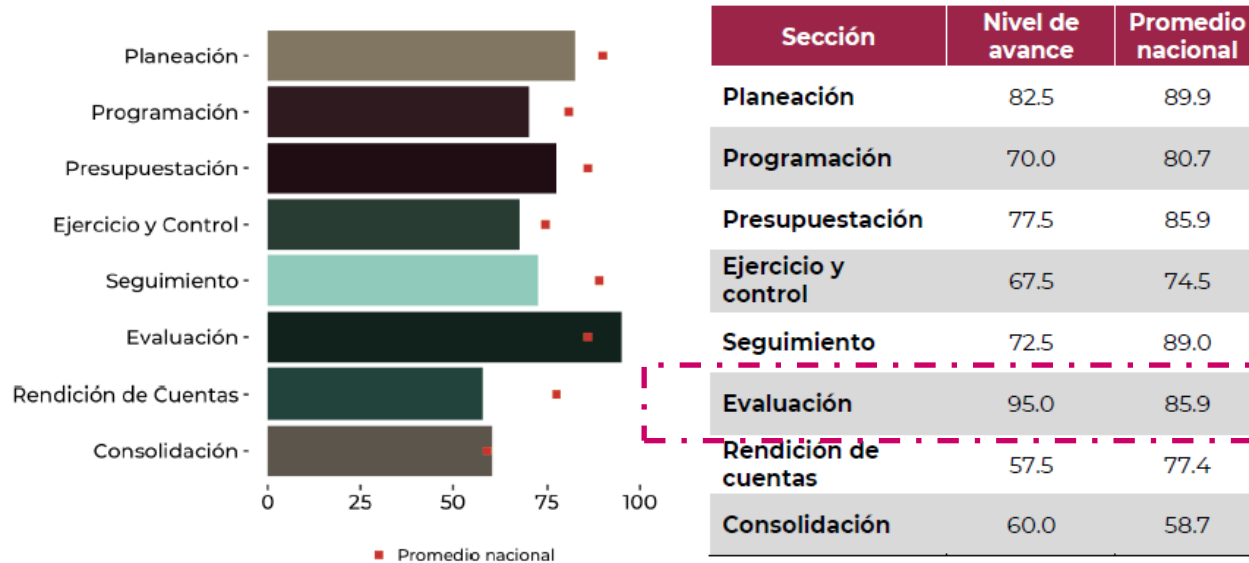
200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Motivación de la Evaluación

Queremos seguir mejorando

Sección de Evaluación en el Diagnóstico de Implementación del PbR-
SED 2023 entregado a la Cámara de Diputados por la SHCP



95.0

arriba de la
media nacional



Motivación de la Evaluación

Generación de evidencia documental

No solamente motivados por el cumplimiento del marco normativo que nos obliga a generar la información sino convencidos que el soporte documental de los PPs:

- Permite solucionar los problemas públicos de manera más eficiente.
- Ayuda a aprender de los programas o prácticas fallidas.
- Permite formular nuevos y mejores programas y políticas públicas
- Fomenta la toma de decisiones informada.



Motivación de la Evaluación

Publicado el 07 de marzo de 2023 enunciando lo siguiente:

- ❖ Evaluación de 15 Programas Presupuestarios, 7 en materia de Diseño y 8 en materia de Consistencia y Resultados.
- ❖ 15 dependencias y entidades evaluadas.
- ❖ 6 instituciones intervinieron como evaluadores: El COLVER, la SEFIPLAN, SSP, DIF-Veracruz, SEV y SEDECOP.

20.2% del Presupuesto autorizado en PPs en el presente ejercicio fiscal.

Ejecución del PAE 2023, Tomo I.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

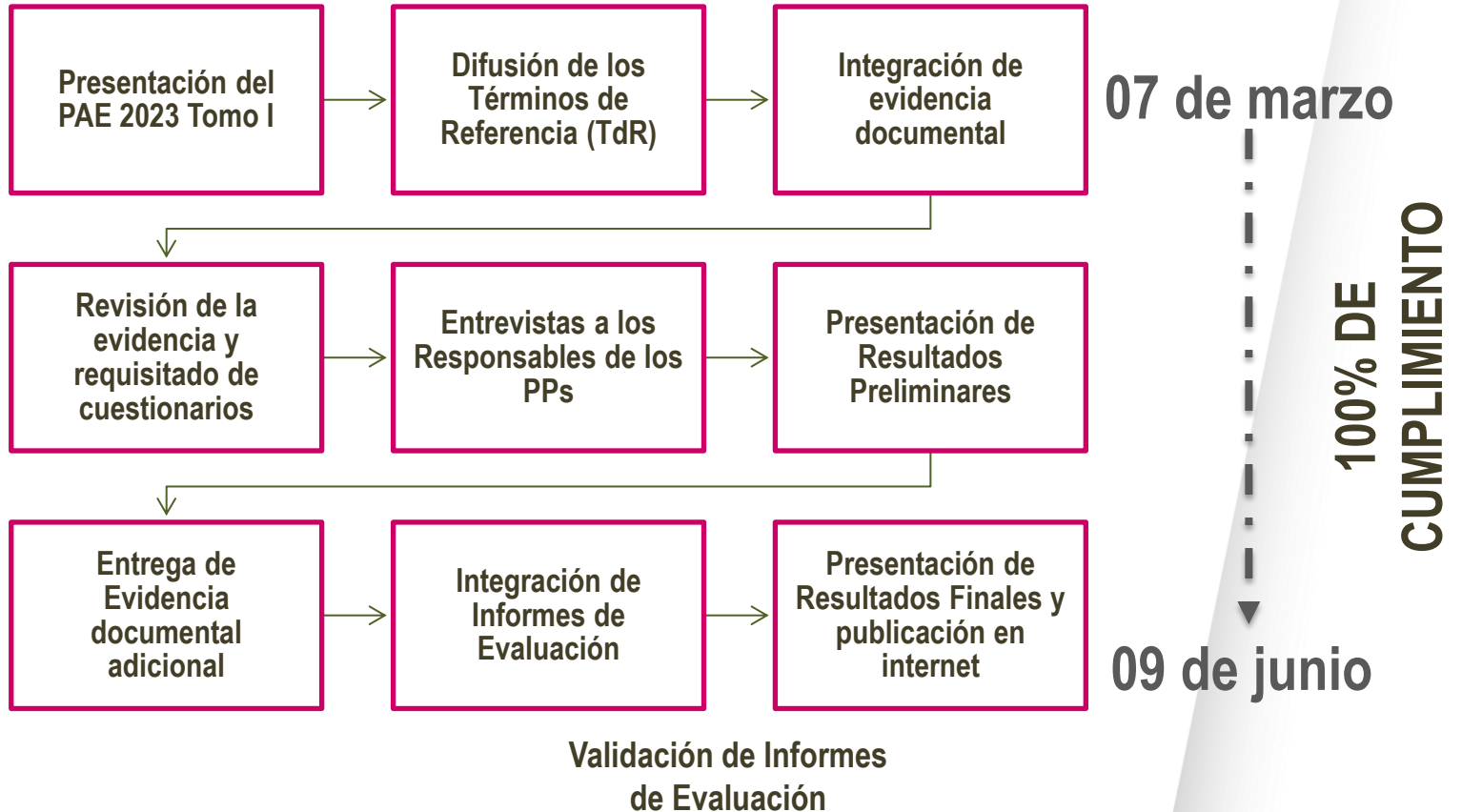


200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Motivación de la Evaluación

Ejecución del PAE 2023, Tomo I.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Resultados de la Evaluación

Diseño y Consistencia y Resultados



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

7 Evaluaciones de Diseño

Programas Presupuestarios Evaluados



- 156. Movilización y Sanidad Animal

SEDARPA



- 169. Desarrollo del Sector Industrial de Veracruz

SEDECOP



- 226. Vinculación Social en Materia de Medio Ambiente

SEDEMA



- 259. Refugio Estatal de Mujeres en situación de Violencia

IVM



- 265. Coordinación SEEAV para la Erradicación de Corrupción y Faltas Administrativas

SEA



- 236. Asistencia Jurídica a la Población

SEGOB



- 200. Difusión y Desarrollo Cultural Regional

IVEC



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



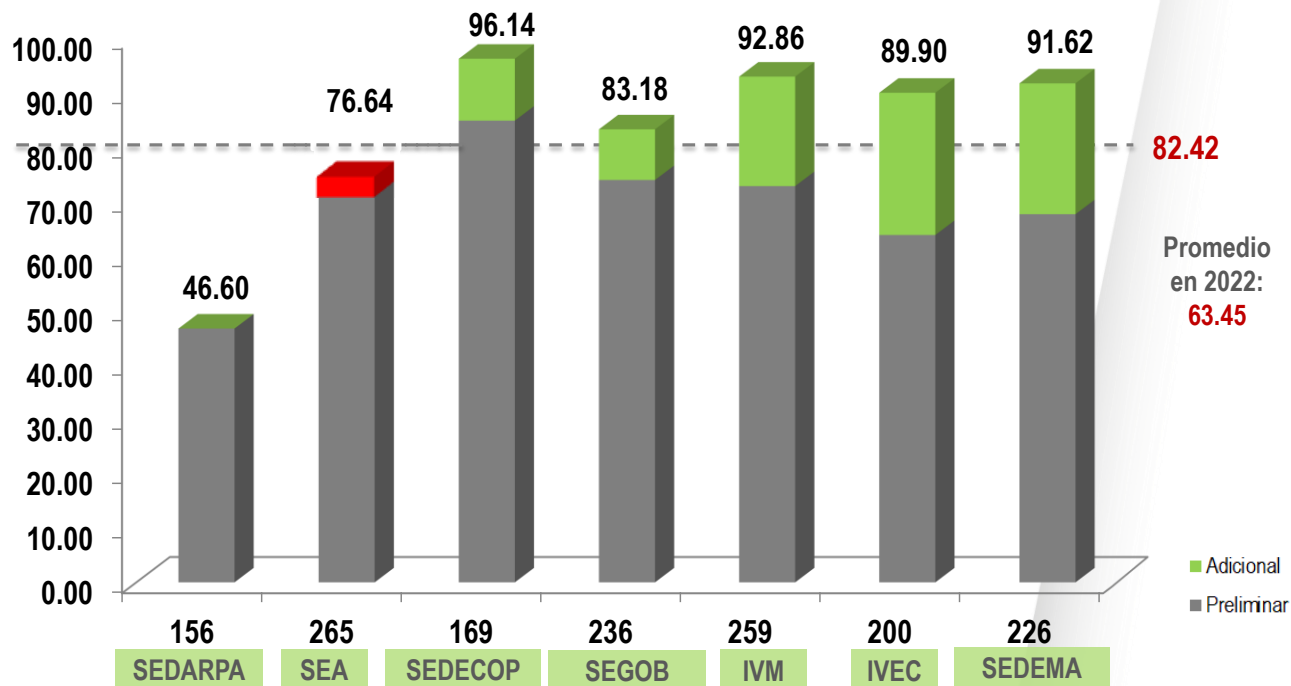
200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

7 Evaluaciones de Diseño

Comparación de calificación global preliminar y final por PP

El promedio de la evaluación de diseño fue de **82.42**, mayor al registrado en 2022 con **63.45**

Seis de los PPs evaluados mejoraron su calificación final en comparación con la preliminar, salvo el PP 265 que tuvo una ligera disminución.



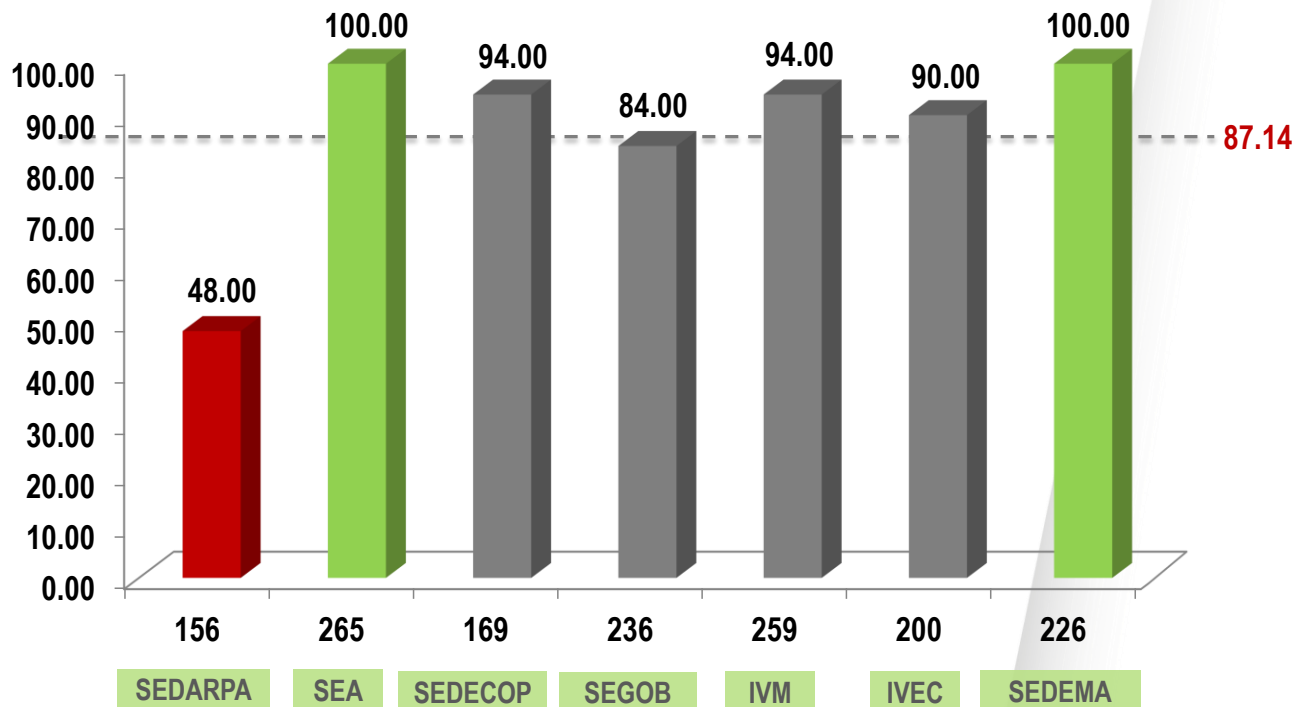
7 Evaluaciones de Diseño

Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario

Dos PPs obtuvieron la **mayor calificación** en el apartado A. fue el **265** y **226**.

En el otro extremo, el **PP 156** obtuvo la calificación de **48.00**.

Tres preguntas relacionadas con el problema principal a resolver, el diagnóstico del PP y la evidencia teórica o empírica que justifique la intervención pública.



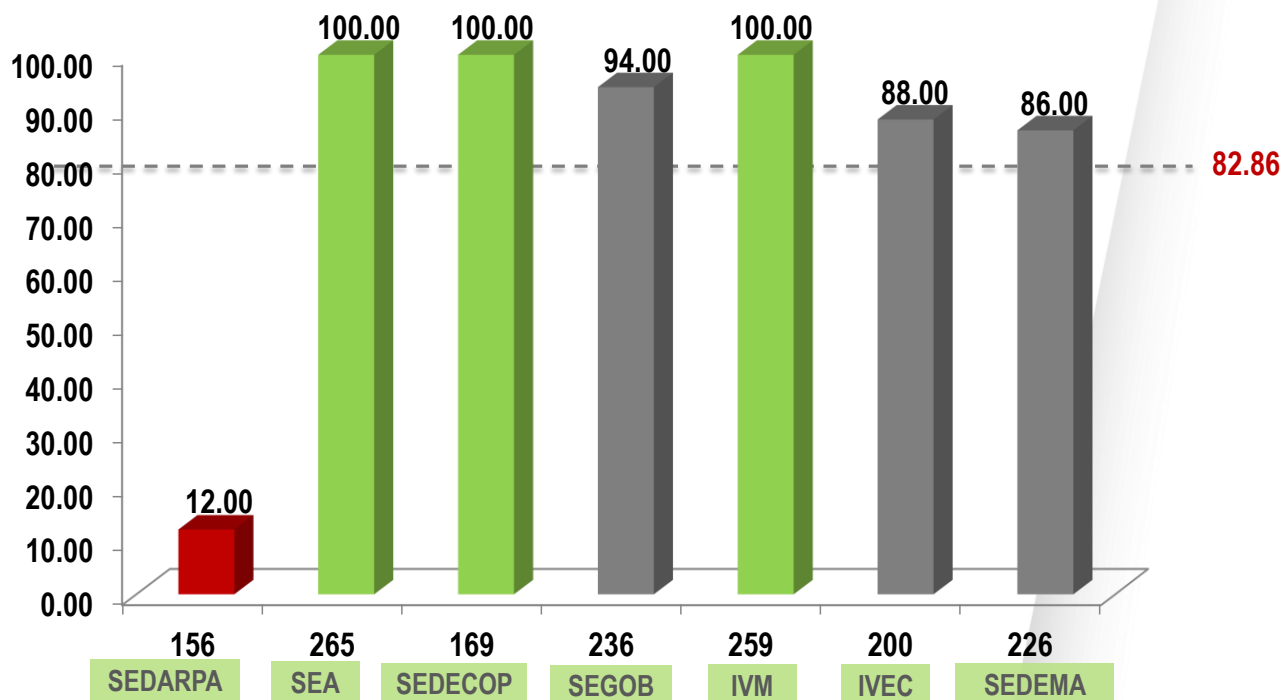
7 Evaluaciones de Diseño

Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios

Los PPs 265, 169 y 259 obtuvieron la calificación más alta 100.00.

En tanto que en el extremo contrario el PP 156 obtuvo la calificación de 12.00

Siete preguntas relacionadas los tres grupos de población señalados, recolección de información de los beneficiarios, sistematización de la misma, entre otras.



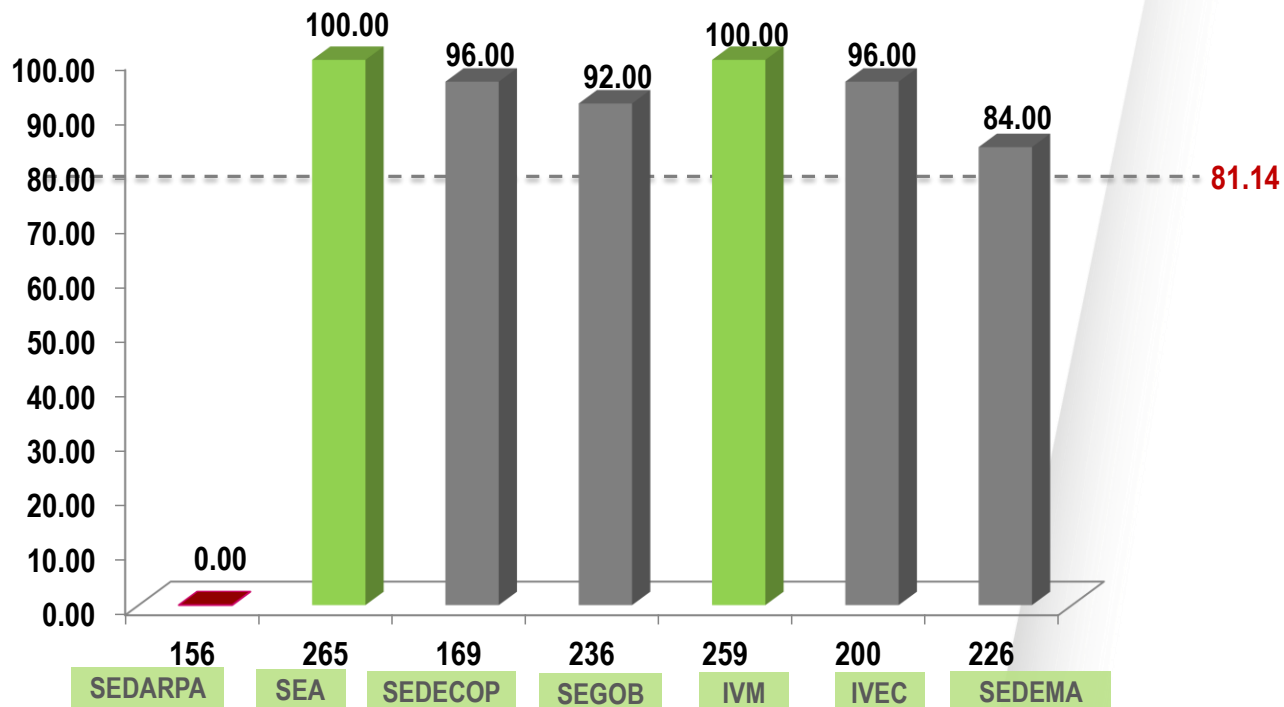
7 Evaluaciones de Diseño

Apartado C. Operación del Programa Presupuestario

La calificación más alta fue de **100.00** obtenida por los PPs 265 y 259.

El PP 156 obtuvo la calificación de **cero**.

Tres preguntas relacionadas con padrones de beneficiarios y procedimientos para la atención de solicitudes y entrega de los Componentes del PP

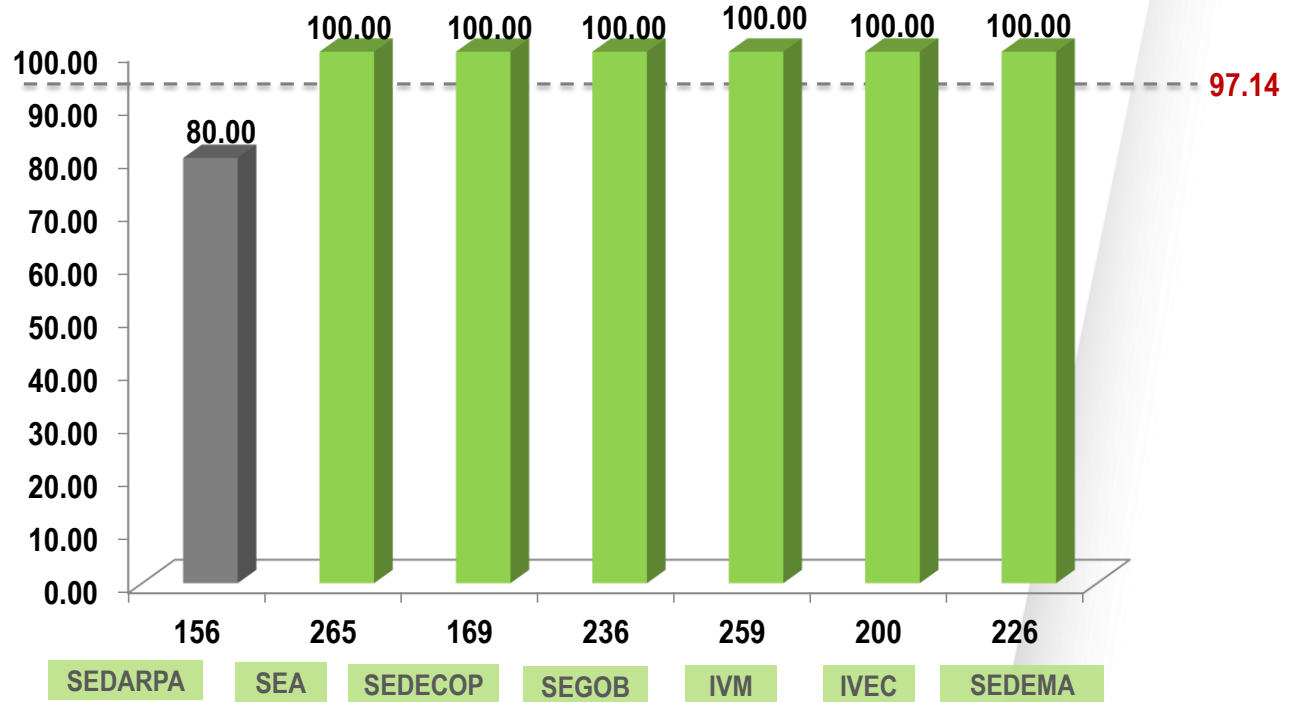


7 Evaluaciones de Diseño

Apartado D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial

Este es el apartado mejor evaluado, hay una clara vinculación de los objetivos del PP con el PVD y con el Programa Sectorial correspondiente

Cuatro preguntas relacionadas con la alineación al PVD, Programa Sectorial y ODS



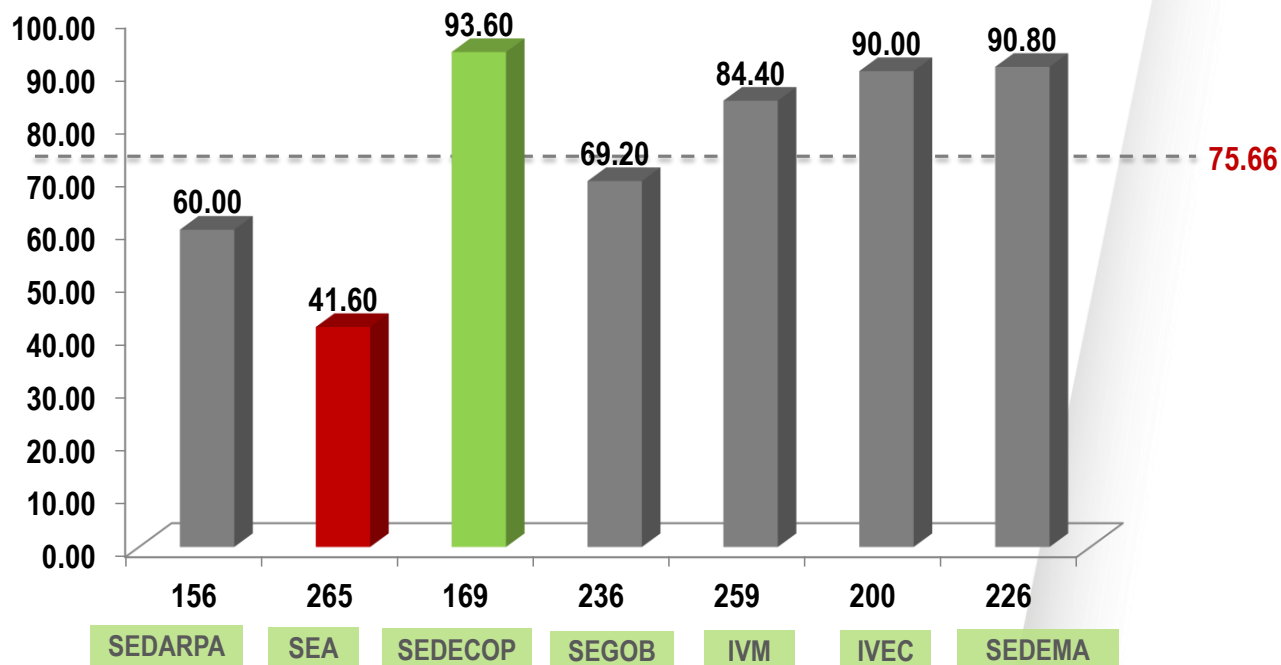
7 Evaluaciones de Diseño

Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Respecto al análisis de la MIR, la calificación más alta fue igual a **93.60**, obtenida por el **PP. 169**. La calificación más baja fue igual a **41.60**, obtenida por el **PP. 265**.

Este es el apartado con la calificación promedio más baja.

Once preguntas relacionadas con el Resumen Narrativo, los indicadores, los medios de verificación y las metas.



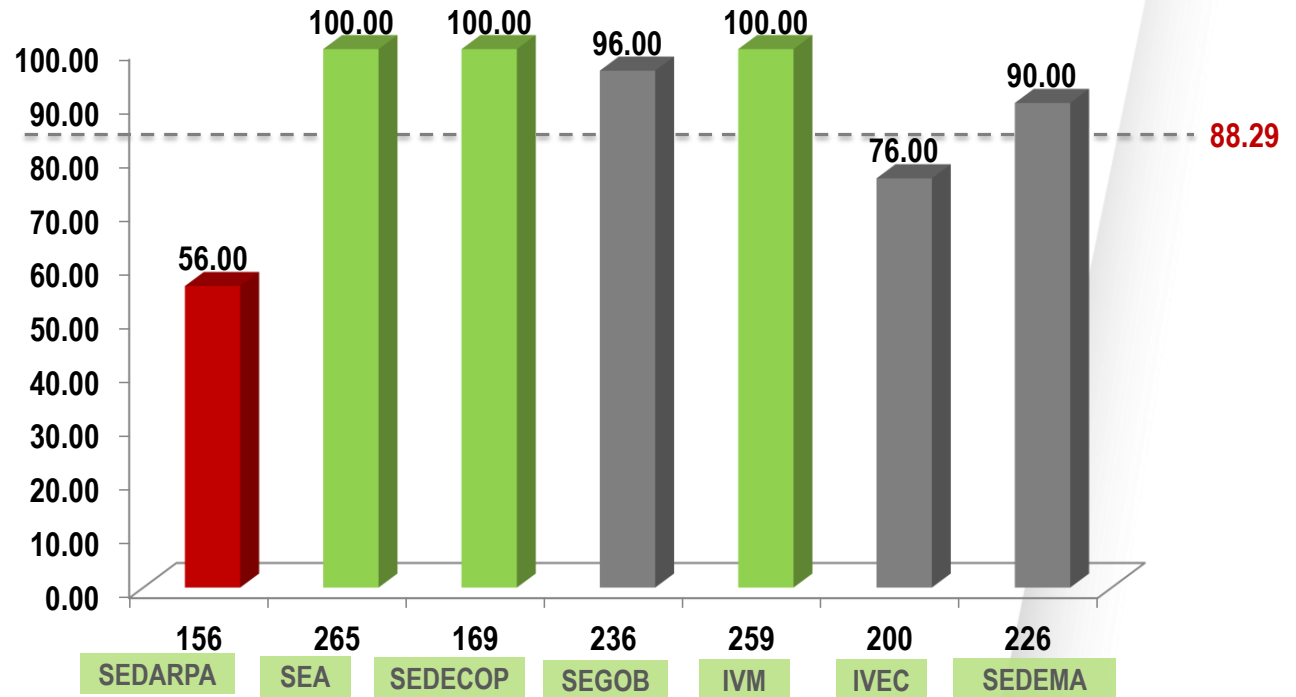
7 Evaluaciones de Diseño

Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas

Tres de los siete PPs obtuvieron una calificación igual a 100.00.

El PP. 156 obtuvo la calificación más baja del apartado con un valor de 56.00.

Tres preguntas relacionadas con la información financiera del PP, difusión de información como Reglas de Operación, indicadores, resultados, así como mecanismo para atender a la población objetivo.



8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Programas Presupuestarios Evaluados

• 088. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria	DIF	✓
• 097. Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	SS/SESVER	✓
• 011. Educación Inicial y Preescolar	SEV	✓
• 171. Infraestructura Carretera	SIOP	✓
• 242. Programa de Movilidad Urbana	SSP	✓
• 121. Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	CAEV	✓
• 480. Programa de Regionalización	SPC	✓
• 115. Programas Sociales	SEDESOL	✓

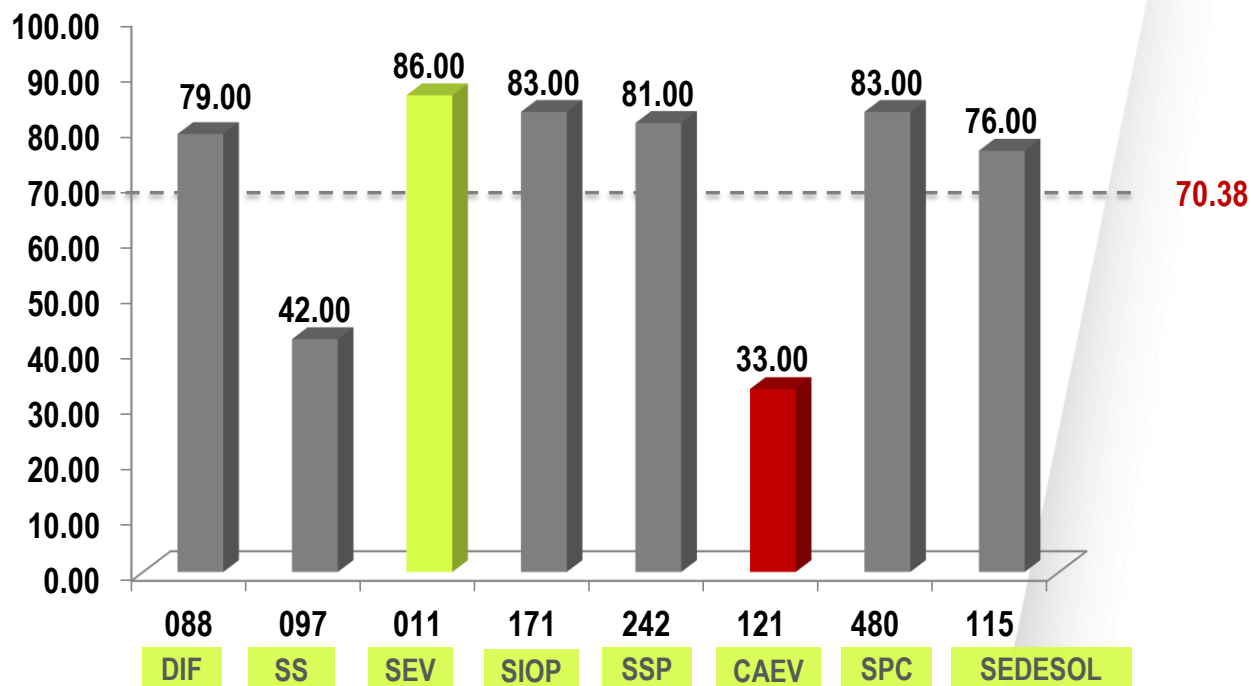
8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Apartado A. Diseño del Programa Presupuestario

El PP. con la **mayor calificación** en el apartado A. fue el **011** con una calificación de **86.00**.

Dos PPs evaluados obtuvieron valoraciones menores a **50.00**.

12 preguntas que retoman los seis apartados de la evaluación de diseño: planteamiento del problema, diagnóstico, poblaciones, instrumento normativo, alineación de la planeación, indicadores, etc.



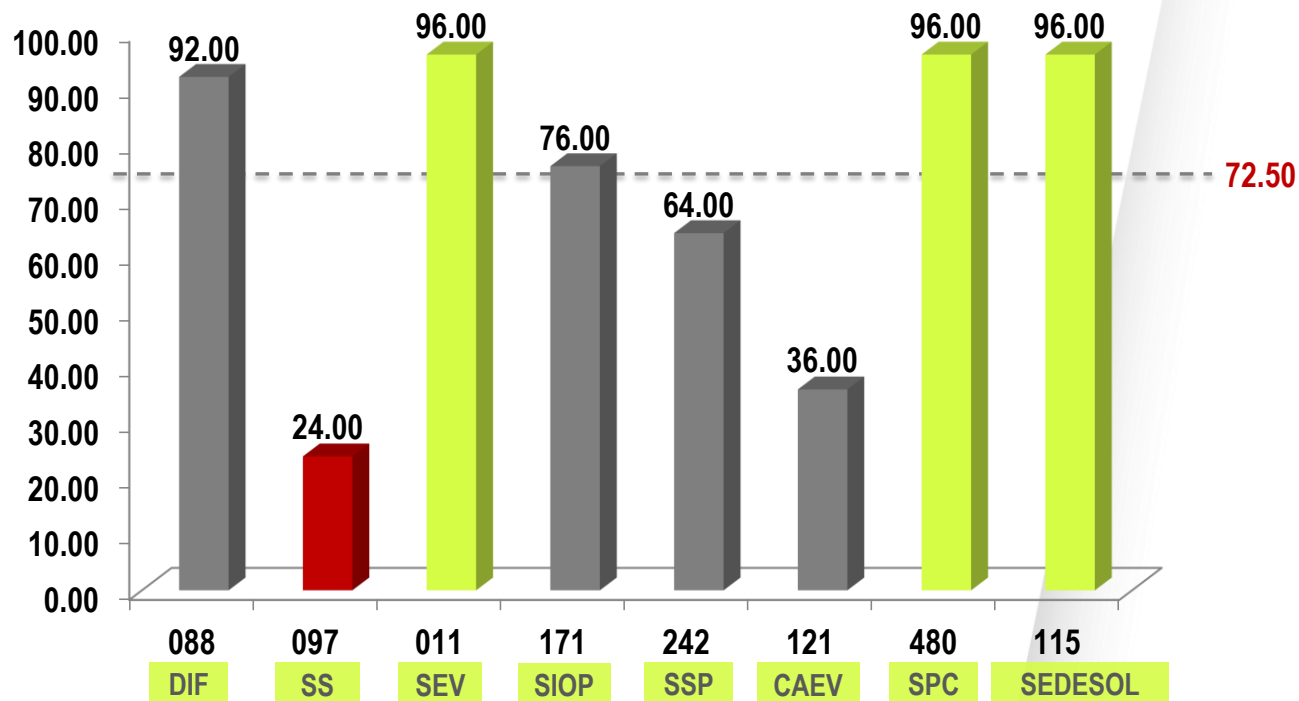
8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Apartado B. Programación y orientación a resultados

Tres PPs obtuvieron **96.00** de calificación el **011**, el **480** y el **115**.

Nuevamente el **PP 097** y el **121** se ubicaron bajo **50.00** puntos.

7 preguntas relacionadas con la programación anual de indicadores y como los resultados de la evaluación son tomados en consideración al momento de establecer metas.



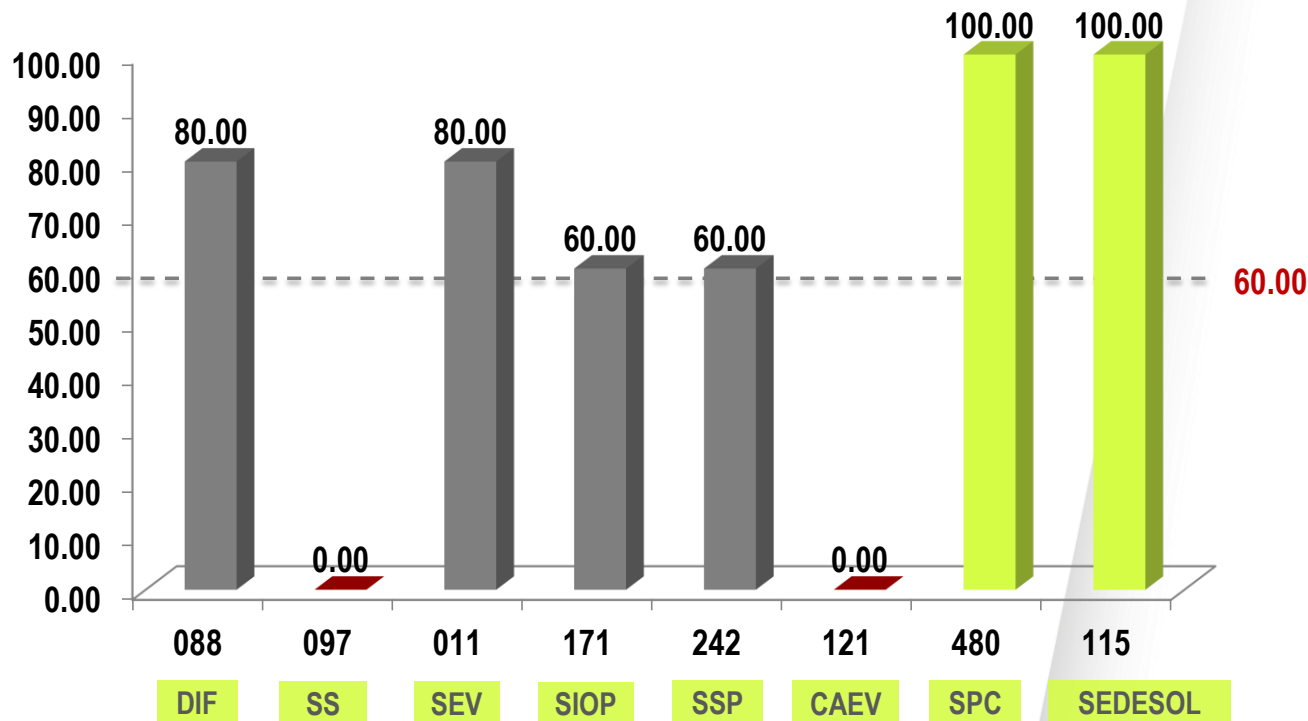
8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Apartado C. Cobertura y focalización del Programa Presupuestario

Dos PPs obtuvieron la calificación más alta, el **480** y el **115**.

El PP **097** y el **121** no sumaron puntos a su calificación final.

3 preguntas relacionadas con la estrategia de cobertura y la identificación de la población objetivo.



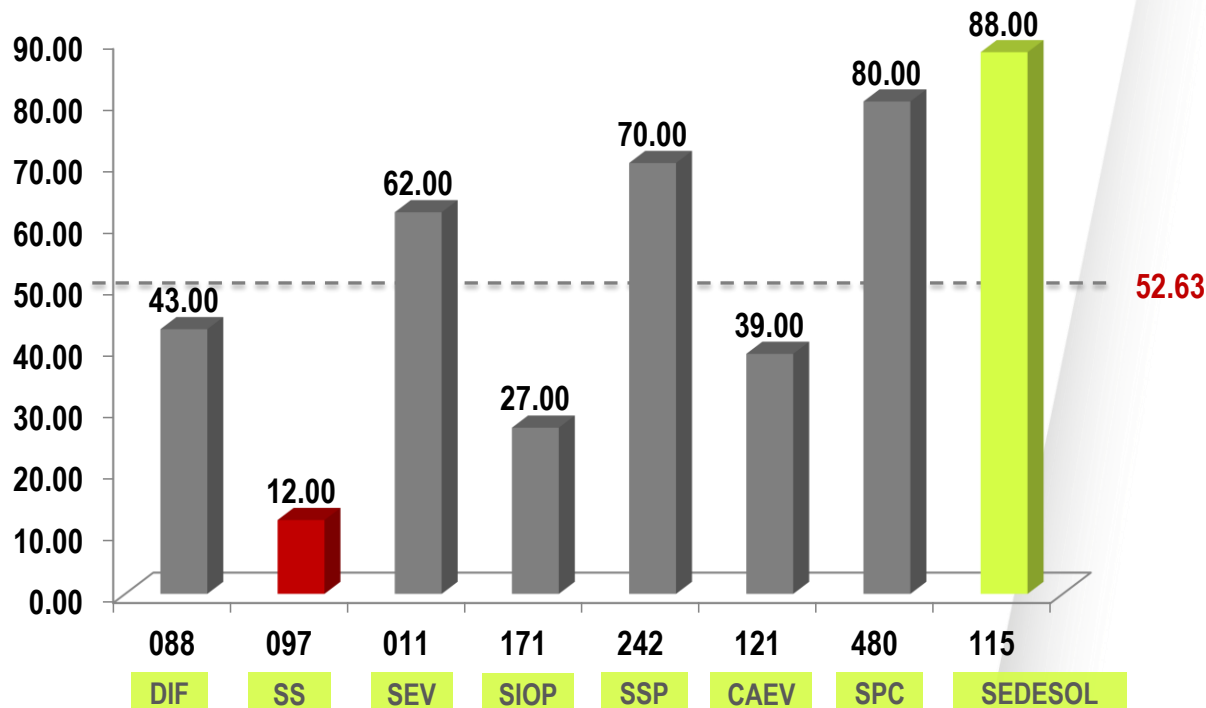
8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Apartado D. Operación del Programa Presupuestario

El PP. con la **mayor calificación** en el apartado D. fue el **115** con una calificación de **88.00**.

Cuatro PPs evaluados, en este apartado estuvieron por debajo de los **50.00** puntos.

9 preguntas relacionadas con Manuales administrativos, difusión de información de los Componentes, uso de aplicaciones informáticas, acciones de rendición de cuentas.



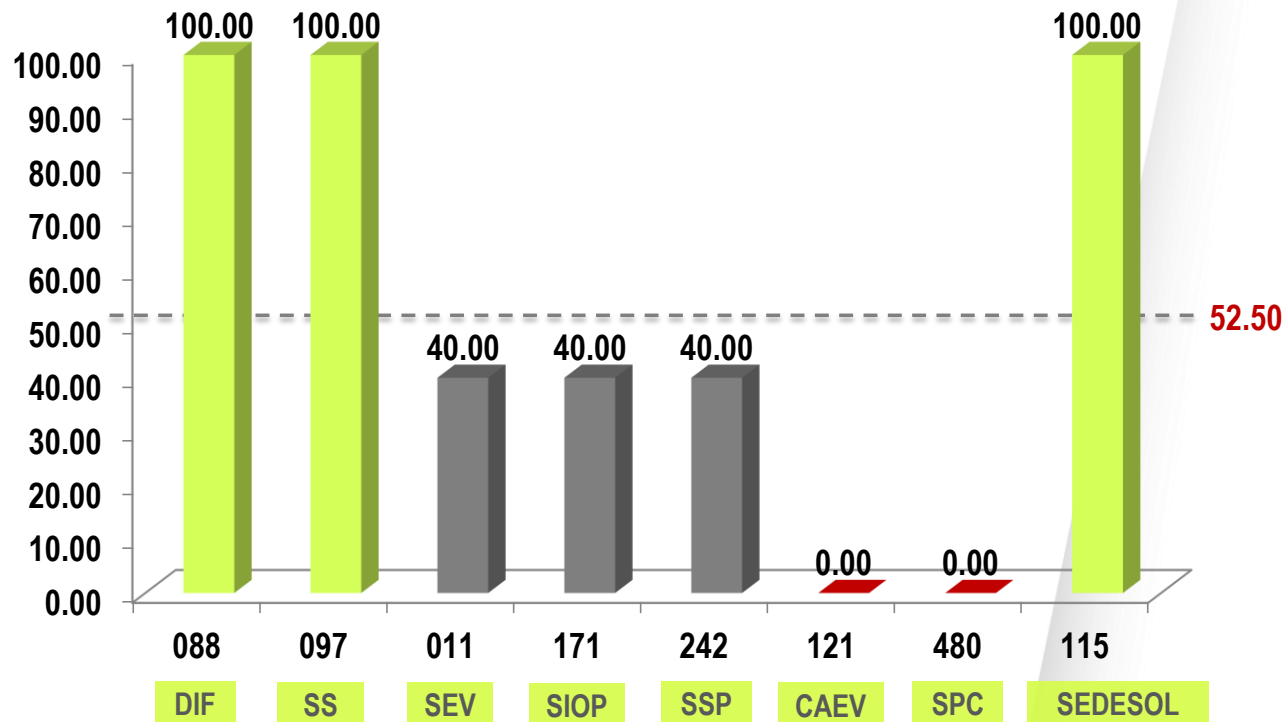
8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Apartado E. Percepción de la Población Atendida

Los PPs 088, 097 y 115 presentaron evidencia de contar con herramientas para conocer la percepción de la población atendida.

Los cinco PPs restantes obtuvieron valoraciones debajo de 50.00 puntos.

1 pregunta relacionadas con la percepción de grado de satisfacción de la población atendida



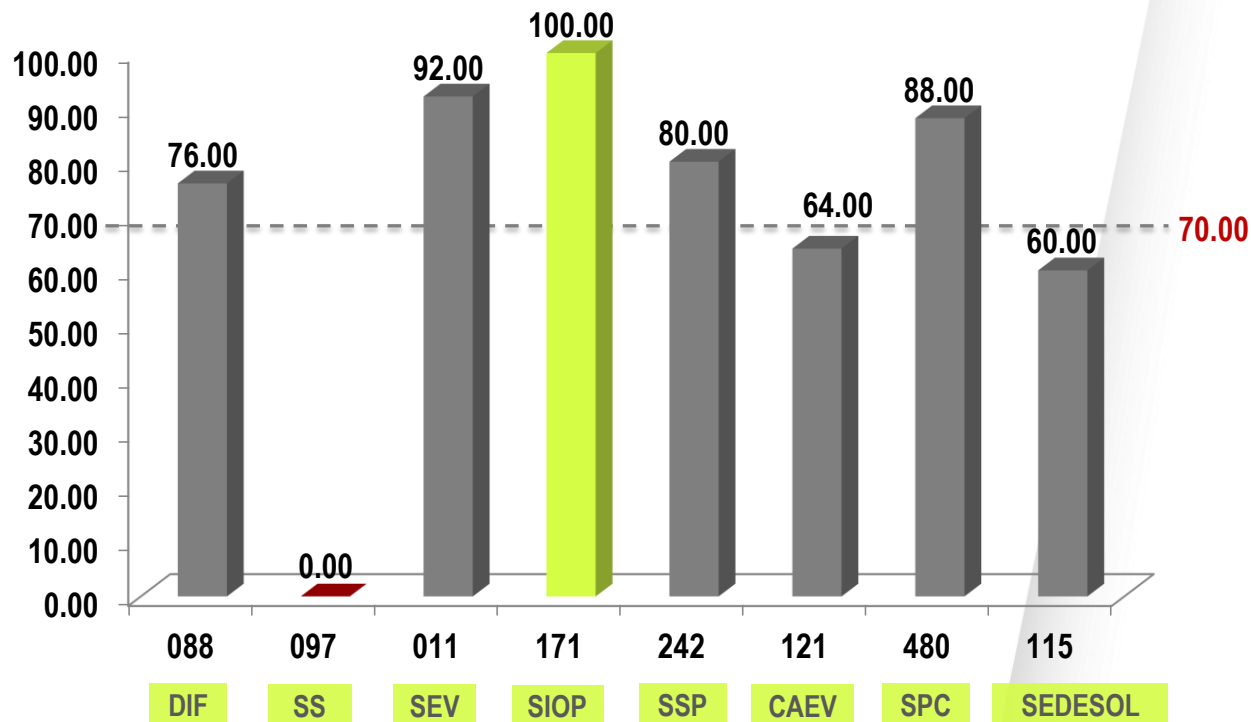
8 Evaluaciones de Consistencia y Resultados

Apartado F. Medición de Resultados del PP

El PP. con la **mayor calificación** en el apartado F. fue el **171** con una calificación de **100.00**.

Uno de los PPs fue valorado con 0.00

6 preguntas relacionadas con el cumplimiento de las metas de indicadores en los 4 niveles de objetivos de la MIR





Observaciones Generales



Existen PPs que no otorgan bienes y servicios a una población claramente identificada y cuantificada a fin de resolver un problema de carácter social, en general aportan al funcionamiento dentro de las mismas dependencias. Por esta razón es oportuno plantearse la posibilidad de cambiar el tipo de categoría programática a una AI.



En algunos casos se tiene la idea de que un mayor número de indicadores les permite “justificar eficientemente” el uso de los recursos financieros.



Se promueve la construcción de indicadores desagregados por sexo en todos los niveles de la MIR, incluso a nivel de actividades, incrementando su número y reduciendo la utilidad marginal de la información.



Observaciones Generales



Es necesario establecer una clasificación de PPs tomando como referencia la presentada en los Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales emitidos por el CONAC, permitiendo a sus ejecutores tener claridad sobre los instrumentos a generar para garantizar el fortalecimiento de los PPs e instrumentar TdR específicos para los tipos de PPs.



Al no tener claramente identificada y cuantificada a la población objetivo del PP se dificulta establecer una estrategia de cobertura de la misma.



Observaciones Generales



No todos los PPs cuentan con Reglas de Operación u otro instrumento normativo que regule la acción de las dependencias y entidades en la generación y entrega de los Componentes a la población objetivo.



En la mayoría de los casos no se presentaron manuales de procedimientos relacionados con la recepción y atención de solicitudes de los Componentes, generación y entrega de los mismos.



Existen oportunidades de mejora en la construcción de indicadores de desempeño.



Recomendaciones Generales

- ✓ Elaborar o actualizar los diagnósticos que den sustento a los PPs, identificando con claridad el problema a resolver y definiendo puntualmente a los poblaciones potencial, objetivo y a atender, lo anterior utilizando la Metodología de Marco Lógico.
- ✓ Revisar y mejorar el resumen narrativo de la MIR de los PPs así como sus indicadores de desempeño, considerando en su elaboración los lineamientos establecidos por el CONAC.
- ✓ Considerar la elaboración de Reglas de Operación o instrumentos que normen la implementación de los PPs.



Recomendaciones Generales

- ✓ Definir los procedimientos para la recepción de solicitudes de los Componentes, su proceso de elaboración, así como la entrega de los mismos a los beneficiarios, incorporándolos en los Manuales de Procedimientos y de Servicios al Público, cuando así corresponda.
- ✓ Implementar instrumentos para conocer la percepción de los beneficiarios, en torno a la satisfacción que le genera la recepción de los Componentes que ofrece el PP.
- ✓ Realizar acciones de Transparencia, difundiendo los instrumentos que norman el PP, sus fichas técnicas, programación de indicadores y reportes de resultados, así como promover un número telefónico y correo electrónico para la atención de la población que requiera de los beneficios del PP.



Recomendaciones Generales



Incorporar los Componentes en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETE) y difundirlos en la plataforma de Trámites Veracruz.



Identificar los factores que intervienen en el proceso de definición de las metas de los indicadores, a fin de mejorar la programación de los mismos y así asegurar el cumplimiento de las metas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

Contactos SEFIPLAN:

(228) 842 14 00

Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación

Alberto Rosendo García
Director General de Planeación
y Evaluación

José Rafael Cobos Moll
Subdirección del Sistema Estatal de Información
y de la Evaluación del Desempeño
jrcobos@veracruz.gob.mx
Ext. 2192

Erick Bander Hernández M
Jefe del Departamento de Análisis de
Información Estadística y Geográfica y de la
Evaluación del Desempeño
ebhernandezm@veracruz.gob.mx
Ext. 3304

¡Muchas Gracias!




VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de los Proyectos de Mejora

Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo I. Programas Presupuestarios

Xalapa, Ver., 09 Junio **2023**



Objetivo del Mecanismo

Conducir a las dependencias y entidades en los procesos de Elaboración, Implementación y Seguimiento de los Proyectos de Mejora (PM) generados a partir de los Informes de Evaluación, a través de las siguientes especificaciones:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



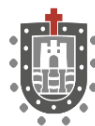
Alcance

1.- Orientar a las dependencias y entidades evaluadas en la elaboración del Posicionamiento Institucional.

2.- Difundir los procedimientos y formatos para la validación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y para la integración de los Proyectos de Mejora (PM).

3.- Difundir el Mecanismo de Seguimiento de los PM y los momentos para llevar a cabo el reporte de avances.

4.- Dar seguimiento a los PM derivados de los ASM identificados en las evaluaciones.





Posicionamiento Institucional

Una vez analizados los Informes de Evaluación y con conocimiento de los resultados, el titular de la UR o Responsable Evaluado, llevará a cabo el Posicionamiento Institucional tanto del Informe de Evaluación como de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

General

Sobre Informe de Evaluación

Instrumento para hacer efectivo el **derecho de réplica** (oficio).

Pronunciamiento sobre la utilidad de la Evaluación y sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones que se hacen en el Informe.

Específico

Sobre los ASM

Posicionamiento específico con respecto a los ASM y punto de arranque para implementar los Proyectos de Mejora (formato).

Postura previa a la atención de todas las recomendaciones y hallazgos especificados en el Informe de Evaluación.



Integración de los Proyectos de Mejora

Para llevar a cabo la integración y posterior presentación de los PM se deben cumplir las siguientes fases o etapas:

1

Validación por parte de la UR ejecutora del PP o del Responsable Evaluado de los ASM. (Formato I del Mecanismo)

2

Determinación e Integración de los PM. (Formatos II, III y IV del Mecanismo)

3

Presentación del PM ante SEFIPLAN y **Difusión** en el portal de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

Las etapas están especificadas en el cuerpo del Mecanismo



Ejecución de los PM

Las dependencias y entidades llevarán a cabo la ejecución de las Acciones de Mejora (AM) establecidas en el PM conforme a los tiempos definidos, generando los productos entregables a los que se hayan comprometido.

Acción de Mejora: actos u operaciones a realizar para cumplir con el objetivo del PM. Por cada ASM se deberá establecer al menos una AM.



Ejecución de los PM

Aquellas AM que tengan como resultado esperado impactar la estructura programática para el ejercicio 2023, deberán tomar en consideración lo siguiente:

A-B-C de PP's

Deberán ser priorizados para ser incorporados en el proceso de modificaciones que inicia a partir del mes de julio.

Diagnósticos y MML

Deberán ser programadas como parte del soporte documental del formato A-B-C y para la integración del ante-proyecto de PPTO.



Seguimiento de los Proyectos de Mejora

El seguimiento de los PM se llevará a cabo mediante el requisitado del Anexo IV. Avance de los Proyectos de Mejora.

Formato que deberá ser remitido a la SEFIPLAN, a la Contraloría y al respectivo OIC.

1

1ra semana de Octubre del 2023

2

A más tardar el 13 de enero del 2024

Documentos o productos establecidos como evidencia del cumplimiento de las AM en formato PDF

Con la información recibida, SEFIPLAN elaborará el Informe de Seguimiento 2023, parte del Informe Anual de Resultados de Evaluación que se integra en el informe de la Cuenta Pública a final del ejercicio fiscal y será publicado en la página oficial de la SEFIPLAN



Contactos SEFIPLAN:

(228) 842 14 00

José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y
Planeación

Vladimir Cruz Acosta
Subsecretario de Planeación

Alberto Rosendo García
Director General de Planeación
y Evaluación

Luz de Abril Marín Carreón
Subdirectora de Integración y
Seguimiento de Planes y
Programas
Imarinc@veracruz.gob.mx
Ext. 3301

Ivonne Fernández Ortega
Jefa del Departamento de
Seguimiento a Planes y
Programas
ifernadezo@veracruz.gob.mx
Ext. 3529